

CUALES SON LAS LIMITACIONES FUNCIONALES PRINCIPALES?

- Movilidad:** La habilidad física, cognitiva, sensorial o psicológica para moverse eficientemente de un lugar a otro, incluyendo la comunidad, la escuela, el hogar y el trabajo.
- Tolerancia al trabajo:** La habilidad para llevar a cabo tareas físicas o cognitivas de manera eficiente y efectiva por un período prolongado.
- Habilidades de Trabajo:** Las habilidades específicas que se requieren para llevar a cabo las funciones propias de un empleo, así como la capacidad de un individuo de beneficiarse del entrenamiento asociado con estas funciones.
- Cuidado de sí mismo:** La habilidad para desarrollar las actividades de la vida diaria en la medida que éstas afecten la capacidad del individuo para participar en el entrenamiento y/o las actividades relacionadas a su trabajo.
- Manejo personal:** La habilidad para planear, iniciar, organizar y llevar a cabo actividades dirigidas que estén relacionadas con el cuidado de sí mismo, la socialización y la recreación, y para trabajar en forma independiente.
- Comunicación:** La precisa y eficiente transmisión y/o recepción de información, ya sea verbalmente o no.
- Habilidades interpersonales:** La habilidad de interactuar de manera madura y socialmente aceptable con sus compañeros de trabajo, supervisores y otros, para facilitar el flujo normal de actividades en el trabajo. (No debido a factores culturales o de lenguaje)

Las limitaciones en la capacidad funcional son identificadas y categorizadas dentro del área que corresponde durante el proceso de determinación de elegibilidad. Cualquier limitación que se registre en el formulario de elegibilidad debe de ser confirmada en algún otro punto del expediente del caso.